RAPIPAGO

Puesto: 036213
Fecha: 20/01/2024 Hora: 11:35:59
Empresa: 460 TRIUNFO SEGUROS
04650027034630000101
Nro.Op:0362131705761390615
Cod.Seg:468F0CDC85

Asegurado:Prod.465-2703463/Pat.UBW397

Forma de Pago	Importe
PESOS	$11,944.00
** TOTAL **	$11,944.00

79025000465002703463000010199999700119440009

ORIGINAL

PAGA TUS FACTURAS CON TARJETA DE DEBITO.
RETIRA EFECTIVO CON TU TARJETA DE DEBITO.
WWW.RAPIPAGO.COM.AR

----------*****----------

Documento no válido como factura

TRIUNFO SEGUROS

Usuario:EVERGARA
Fecha: 18/01/2024 16:05

Documento no válido como factura
CUIT Nº 30-50006577-6

uota
01

Productor/Cobrador:
7130 - VERGARA ELOISA AMALIA

oimos de: **FERNANDEZ BRIAN ANDRES**
icilio: B 17 DE AGOSTO PJ EL TREBOL 5425 - CORRIENTES
Asegurado: MER. BENZ 1114/42 - (1974)
ncia: 10/01/2024 10/01/2025 Patente: **UBW397**

al Cuota: $ 11944,00

Firma

Nº Banco Importe Vencimiento Efectivo

Artículo/Certific./Supl.		Fecha Venc. Pago	Fecha de Pago
465 **2.703.463**	0	**20/01/2024**	

aplicar al pago de la operación que se detalla arriba. Esta cobranza no implica quita, espera n
amiento de nuevos plazos de las obligaciones origalmente pactadas. En caso que el importe
ido esté representado total o parcialmente en valores o títulos de créditos será imputado al
indicado al pie una vez hechos efectivos. De encontrarse el seguro sin cobertura por
ación de la cláusula de cobranza de premio, esta susbsistirá hasta la efectivización de los
es.

upón para el Asegurado - **Prox. Venc.:** 20/02/

Código de pago electrónico Link/ Banelco: 2135817

TRIUNFO SEGUROS

MERCOSUL / MERCOSUR

CERTIFICADO DE PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TRANSPORTADOR POR CARRETERA EN VIAJE INTERNACIONAL (EXCLUIDA LA CARGA TRANSPORTADA).

CERTIFICADO DE APOLICE UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDADE CIVIL DO TRANSPORTADOR RODOVIARIO EM VIAGEM INTERNACIONAL (EXCLUIDA A CARGA TRANSPORTADA).

DAÑOS A TERCEROS NO TRANSPORTADOS - DANOS A TERCEIROS NAO TRANSPORTADOS

Muerte y/o Daños Personales	Morte e/o Danos Pessoais	Daños Materiales	Danos Materiales	Límite Máximo Por Evento	Limite Maximo Por Evento
U$S 50.000.= Por Persona	Por Pessoa	U$S 30.000.= Por Bien		U$S 200.000.=	

DAÑOS A PASAJEROS - DANOS A PASSAGEIROS

Muerte y/o Daños Personales	Morte e/o Danos Pessoais	Límite Máximo Por Evento	Limite Maximo Por Evento
U$S 50.000.= Por Persona	/ Por Pessoa	U$S 200.000.=	
Daños Materiales	Danos Materiales	Límite Máximo Por Evento	Limite Maximo Por Evento
U$S 500.= Por Persona	/ Por Pessoa	U$S 30.000.=	

Marca Modelo Año / Marca Modelo Ano	Chasis / Chassi	Matrícula / Placa
MER. BENZ 1114/42 - 1974	34103415021991	UBW397

Certifica que el vehiculo, cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la Resolución del Grupo Mercado Común a los países integrantes del Mercosur Acuerdo 1.41 (XV) I. Certifica que o veículo cujos dados enumeram-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condições estabelecida na Resolução do Grupo Mercado Comum para os países integrantes do Mercosul Acordo 1.41 (XV) I. Esta cobertura comprende a los siguientes países: Esta cobertura compreende os seguintes países:

DIRECCIONES DE ASEGURADORAS REPRESENTANTES / *ENDERECOS DAS SEGURADORAS REPRESENTANTES*

BRASIL
Nombre/*Nome* FPN ASSISTANCE
Dirección/*Endereco* Coronel Vidal Ramos, 01, con. 505/506, Jardim Blumenau, Blumenau – Santa Catarina – Brasil.
TE: 0055 47 3288 7355 / 0055 47 9 9102 8451

PARAGUAY
Nombre/ *Nome* SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.
Dirección/*Endereco* Papa Juan XXIII 1857, Asunción.
TE: 59 5 21 620 8000.

CHILE
Nombre/ *Nome* HDI SEGUROS
Dirección/*Endereco* Agustinas 1022 - Ofic. 722
SANTIAGO - TE. 0056-22-7154848

URUGUAY
Nombre/*Nome* BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Dirección/*Endereco* Av. Libertador 1465 - MONTEVIDEO
Teléfono/*Telefone* 0059 -82-9089303
Estando en Uruguay desde su celular *1994
Estando en Uruguay desde nro. fijo 0800 1994

BOLIVIA
Nombre /*Nome* FORTALEZA S.A.
Dirección/*Endereco* Av. Virgen de Cotoca 2080 SANTA CRUZ BOLIVIA - TE. 0059133-487273

Casa Central
Av. San Martin 1092 5° Piso C.P. M5500AAX - Tel. (0261)4410422 / Fax (0261) 4410430
Seguro Obligatorio de Automotores conforme decreto 1716/08
(reglamento de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N° 26.383)

FERNANDEZ BRIAN ANDRES

Nro.Doc: 39.196.339
Número: 465 2.703.463
Vigencia: 10- 1-2024 / 10- 1-2025

MER. BENZ 1114/42 -

Motor: B41341
Chasis: 34103415021991 Año: 1974
Patente: **UBW397**

Convenio - Cuotas:0
Número: 231 CONVENIO COBRADORES
Asistencia Mecánica las 24 Hs. en Argentina: 0810 666 0302
Paises Limítrofes: (54 - 11) 49770233

EN CASO DE SINIESTRO PROCEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- Obtenga los datos del conductor (nombre, dirección, teléfono y registro) del vehículo (marca, patente, propietario y teléfono) y de los terceros (nombre, direccion y teléfono).
2.- Efectuar la denuncia policial en todos los casos.
3.- No asuma responsabilidades algunas ante terceros.
4.- Siempre denuncie el siniestro dentro de los tres días hábiles en Triunfo Seguros más cercano.

PARA SOLICITAR ASISTENCIA:

Desde Argentina: 0810 666 0302
Desde Países Limítrofes: (54-11) 49770233

COMPROBANTE OBLIGATORIO DE PAGO

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 68 de la ley N° 24.449. Conforme el artículo 2° de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

TRIUNFO Coop. de Seg. Ltda. San Martin 1092

Lic. Mónica Magn
Por Triunfo Coop. de Seguros Ltda.

TENGA EN CUENTA EN CASO DE SINIESTRO

* Realizar la denuncia policial.

* Realizar la denuncia dentro de las 48 horas posteriores en las oficinas de Triunfo Seguros habilitadas para las mismas.
 - Presentar fotocopia de la licencia de conducir.
 - Fotocopia de la tarjeta verde del vehículo.